Registrada en Planta y Folio

1

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 de Octubre de 1990

Expte. Nº 8.171/90 - Ref. 001/90

RES. Nº 559/90

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Augusto A. Estrada Velas-// quez, docente de esta Facultad, mediante la cual solicita reducción de/ dedicación en el cargo que fuera designado por Resolución Nº 506/90;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/09/90 ha resuelto acordar la reducción peticionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar al Ing. AUGUSTO ARIEL ESTRADA VELASQUEZ, JEFE DE / TRABAJOS PRACTICOS (REGULAR) con Dedicación EXCLUSIVA de la asignatura A.L.G.A., reducción de la dedicación horaria, desempeñándose a partir / del 1º de Octubre del presente año y hasta el 31 de Marzo de 1991, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la reducción de dedicación/ otorgada por la presente, continuará atendiéndose con la misma Partida/ indicada en la Resolución de designación (Nº 506/90).

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y dem ás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
cn
sz

Ing. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas

Dra. GRACIELA LESINO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas